

Análisis de tendencias históricas del proceso de profesionalización docente del profesorado universitario en el Ecuador



Lanas-Guevara, Edison Patricio; Ascuay-Morales, Arely Beatriz; Fabá-Martínez, Marilyn Beatriz

Edison Patricio Lanas-Guevara

edpalague@hotmail.com

Prometeo Centro de Formación Profesional, Ecuador.,
Cuba

Arely Beatriz Ascuay-Morales

arelybeatriz88@gmail.com

Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez,
Cuba., Cuba

Marilyn Beatriz Fabá-Martínez

mfabacrespo@gmail.com

Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez,
Cuba., Cuba

Educación y sociedad

Universidad de Ciego de Ávila, Cuba

ISSN: 1811-9034

Periodicidad: Cuatrimestral

vol. 21, núm. 2, 2023

edusoc@unica.cu

Recepción: 28 Marzo 2023

Aprobación: 11 Mayo 2023

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/762/7624248009/>

<https://portal.issn.org/resource/ISSN/1811-9034>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-
NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

Resumen: El desarrollo de la educación superior en Ecuador ha sido fruto de una exigencia social que ha evolucionado notablemente a lo largo de su historia, sobre todo en los últimos años, donde la parte normativa ha permitido un acelerado enriquecimiento cualitativo y cuantitativo del profesorado universitario. Sin embargo, el término "Profesionalización Docente" en el ámbito local es relativamente nuevo y se ha insertado en la realidad contemporánea gracias al fenómeno de la globalización; antes de la socialización de este concepto, simplemente se hablaba de formación, instrucción o capacitación de maestros y respondía a necesidades muy diversas, acordes con el momento histórico en que se desarrollaban. Por ello, este artículo pretende ilustrar de forma breve su evolución hasta la actualidad aplicando los métodos de revisión de documentos, análisis y síntesis, así como el histórico lógico.

Palabras clave: profesionalización docente, profesorado universitario, educación.

Abstract: The development of higher education in Ecuador has been the result of a social demand that has evolved remarkably throughout its history, especially in recent years, where the normative part has allowed an accelerated qualitative and quantitative enrichment of university teaching staff. However, the term "Teaching Professionalization" at the local level is relatively new and has been inserted into contemporary reality thanks to the phenomenon of globalization; before the socialization of this concept, simply spoke of training, instruction or training of teachers and It responded to very diverse needs, in accordance with the historical moment in which they were developed, for this reason this article intends to briefly illustrate its evolution up to the present day by applying the methods of document review, analysis and synthesis, as well as the logical history.

Keywords: Professionalization of professors, university professors, education.

INTRODUCCIÓN

Previo al inevitable acceso virtual a la información y al conocimiento donde las naciones del mundo son objeto en las últimas décadas, en el pasado, la educación superior era influenciada por otros factores que se suscitaban en cualquier parte del mundo y eran por lo general grandes eventos que, aunque a veces tarde, llegaban a modificar el comportamiento local de un entorno específico, tal es el caso de la revolución industrial que en 1821 promovió el desarrollo de la educación a nivel global, pues respondía a una necesidad de conocimiento para el fortalecimiento de la naciente nueva industria (Rojas, 2017)

Otra significativa situación aconteció en 1918 y fue la reforma universitaria de Córdoba, considerada como pionera en Latinoamérica, donde se establece una nueva concepción de las tareas universitarias y se enuncian principios como la autonomía universitaria, la libertad de cátedra, el laicismo de la educación superior y hasta se plantea la idea de un co-gobierno universitario (NODAL, 2018) Por último, el más reciente enunciado europeo, en 1999, se denominó “Proceso de Bolonia”, el cual planteó un sistema de alta calidad para la enseñanza-aprendizaje del profesorado universitario en todo el planeta (Fabara, 2017)

La presente investigación tiene como objetivo realizar un análisis de las tendencias históricas del proceso de profesionalización docente del profesorado universitario en el Ecuador, para el mismo se ha realizado una extensa revisión de documentos que reflejan el comportamiento del profesorado universitario en este país, además se aplicó también el método de análisis y síntesis, pues de todo el estudio realizado, se asumió lo referente a los indicadores que se muestran seguidamente.

Han sido varios los eventos que influyeron notoriamente en las transformaciones educativas que se conocen actualmente en el Ecuador, sin embargo, para comprender mejor la concepción del término Profesionalización Docente, es necesario analizar históricamente la evolución del mismo, desde el propio origen de la educación formal en el país, por ello se han determinado algunos indicadores que sintetizan el presente proceso:

- Contextualización social y legal.
 - Permite analizar las circunstancias del entorno en un momento determinado, así como las normas, leyes, reglamentos, que regían y condicionaban los procesos educativos.
- Concepción de la formación y profesionalización del profesorado universitario.
 - Ayuda a comprender el cómo la educación superior demandó de una imprescindible formación de maestros, que evolucionó hasta convertirse en una Profesionalización Docente.
- Mediadores didácticos.
 - Coadyuban con el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje tanto de los estudiantes como de los maestros universitarios, por ello es importante analizarlos.

DESARROLLO

Para el análisis de las tendencias históricas del proceso de profesionalización docente del profesorado universitario en el Ecuador se proponen las siguientes etapas, en relación a los indicadores.

1534 - 1822: Época colonial española

En esta etapa, aun no existía el Ecuador como una nación y a los territorios que ocupaban el espacio de la actual república, se los conocía como la Real Audiencia de Quito. Este período se extendió desde 1534 hasta 1822, año en el cual se produjo su independencia de España. La educación formal en Quito se remonta a 1550, con la apertura del Colegio San Andrés, pero la formación universitaria al año 1596 con la fundación de la Universidad San Fulgencio (Freile, 2015).

En la colonia, la religión tenía mucho peso en todas las acciones y decisiones que tomaban los conquistadores y los pueblos conquistados, quienes devotamente en el primer caso e impositivamente en el segundo, obedecían las normas que la iglesia establecía. Fueron las órdenes religiosas, por mandato de la corona española, las encargadas de la parte educativa (ESPOL, 2017). La educación respondía a una consigna clara: debía ser un instrumento para sostener a la corona española y un medio para servir a Dios. Bajo esta premisa, el conocimiento que se impartía tenía únicamente dos objetivos: formar a los administradores de los bienes de la corona y conseguir la evangelización de los pueblos indígenas (Poveda, 1994).

Todos los maestros pertenecían a alguna orden religiosa y la formación docente que tenían provenía de la propia iglesia, donde ser maestro se consideraba como un oficio, para lo cual, se requería que los aspirantes demostraran ciertas competencias muy elementales, que solo se adquirían por “interiorización progresiva”, siendo inicialmente ayudantes, luego aprendices, posteriormente oficiales y finalmente maestros de las distintas categorías que existían tales como Maestros, Maestros Reales, Leccionistas y Maestros exclusivamente de lectura (Roman & Cano, 2008).

La primera forma de enseñanza que se impartió, consistía en la cátedra de Teología Moral para los eclesiásticos y Gramática Latina para los niños, impartidas ambas de forma privada. Más adelante, cuando se abrió el primer centro de educación pública, se enseñaba también: escritura, lectura, cálculo y caligrafía a los niños, así como lengua Quichua a los adultos para facilitar la comunicación entre españoles e indígenas (Gonzales, 1903).

Antes de la llegada de los Jesuitas, en las universidades Quiteñas, solo se dictaban las cátedras de Derecho Canónico y Civil, Teología y Filosofía. Con su arribo, incluyeron en 1599 el plan de estudios denominado “Ratio Studiorum”, que aun en nuestros días se considera como el pensamiento universal de la “Pedagogía” (Jesuitas, 2014). Este documento promulga la educación como una filosofía de vida donde el conocimiento se obtiene a través de la experiencia de la humanidad, como seres libres, dignos, cambiantes y perfectibles, a través de la comunicación entre maestros y estudiantes para lograr el desarrollo moral, intelectual y religioso de las personas (Comillas, 2008). En la práctica, la realidad fue muy diferente, pues, el acceso a la educación superior era totalmente clasista, exclusiva para los españoles y criollos (hijos de españoles nacidos en América).

En 1736 llegó a Quito la primera Misión Geodésica Francesa y con ella todo un bagaje de “nueva ciencia”, la cual dio impulso a la educación superior. Al principio, todo el material que se utilizaba en la educación provenía de Europa, sin embargo, en 1755, la llegada de la imprenta contribuyó al florecimiento de la educación, principalmente por parte de los jesuitas, a quienes se les consideraba una verdadera autoridad en materia educativa. Ellos fundaron varias universidades, pero en 1767 fueron expulsados de la Real Audiencia, lo que generó un desequilibrio en materia educativa, llevando a la fusión de varias instituciones en una sola, a la cual se le denominó Real Universidad Pública Santo Tomás de Aquino de Quito (ESPOL, 2017).

La única tendencia didáctica que prevaleció, durante todo el período colonial, fue la macrocorriente clásica, donde los maestros imponían el conocimiento utilizando el enciclopedismo europeo, fundamentado exclusivamente en la memorización y repetición.

Los mediadores didácticos que utilizaban, sobre todo para la enseñanza del culto religioso, consistían en crueles analogías, para lo cual lanzaban perros y gatos vivos al agua hirviendo, advirtiendo con ello del enorme sufrimiento que padecerían los pecadores que no acataran las leyes de la iglesia (Londoño, 2015).

Otros mediadores, menos atroces pero con el mismo objetivo, consistían en la enseñanza mediante la pintura, escultura, música, danza y teatro, donde se plasmaban escenas religiosas como un immaculado paraíso para las personas fieles y un desgarrador infierno para la gente impía (California, 2012). Fruto de ello se desarrolló la universalmente reconocida “Escuela Quiteña” de arte, que aportó al mundo insuperables artistas. A este tipo de conocimiento que se impartía en Quito, durante este período, se lo conoce como “Ciencia Barroca” y consistía en métodos escolásticos que pretendían ejercer la razón enmarcada dentro de una incuestionable autoridad.

1822 - 1895: La naciente república

El 24 de mayo de 1822 se libró la última batalla que determinó la independencia de la Real Audiencia de Quito del dominio español e inmediatamente estos territorios se anexaron a lo que se denominó “La Gran Colombia”. Apenas un mes después de este acontecimiento, el claustro universitario reconoció el nuevo cambio de gobierno y luego adoptó las leyes dictadas en el congreso de Cundinamarca en el año 1826.

La influencia de la revolución industrial hacía su debut en esta parte del continente, por lo que se ordenaba establecer Universidades Centrales en Quito, Bogotá y Caracas, que debían enfatizar la enseñanza de las Ciencias y de las Artes como una clara muestra de la influencia del Positivismo y del Pragmatismo europeo (Poveda, 1994a). Fue así que a la Real Universidad de Santo Tomás de Aquino se le cambió el nombre por el de Universidad Central de Quito.

Ecuador se constituyó como una República independiente en el año 1830, y en su constitución se proclamó la obligación de promover y fomentar la educación pública, que además debía ser laica, gratuita y obligatoria, dejando la libertad de fundar establecimientos de enseñanza privada. La nueva república no trajo consigo grandes cambios en materia antropogógica. En 1836 se implementó el “Sistema Lancasteriano”, que consistía en promover la educación mutua, en el cual el estudiante más aventajado cognoscitivamente ayudaba a sus compañeros bajo el cuidado de un inspector (FLACSO, 2016).

En 1857, el gobierno de turno proclamó la necesidad de convertir a la pedagogía (refiriéndose a la educación para todas las edades) en una profesión honrosa y lucrativa y al considerar que la educación pública debía ser un deber del estado, creó nuevas universidades en varias ciudades del país y la Escuela Politécnica Nacional en 1869, que alcanzó el reconocimiento como el mejor y más prestigioso centro de educación superior de Latinoamérica.

En la década de los sesentas, se importaron nuevos modelos antropogógicos, desarrollados en Europa por algunas órdenes religiosas y se incorporaron a la educación superior nuevas áreas de conocimiento, tales como la Astronomía, Geofísica, Meteorología, Sismología (EPN, 2019), y Obstetricia en el área de salud, sin embargo, no existía un profesorado competente que pudiese encargarse de toda la formación universitaria por lo que el gobierno envió muchos profesores a Europa, con el ánimo de profesionalizarlos en calidad de becarios.

En 1871 se creó una cátedra de Pedagogía en la Universidad Central del Ecuador, donde se buscaba el reordenamiento curricular, empezando de esta forma un proceso de formación de maestros, que más adelante se denominará Profesionalización Docente (ESPOL, 2017). Contribuyeron al impulso de este proceso, las muchas importaciones que realizó el gobierno de materiales y equipos tecnológicos para la educación, tales como imprentas, telescopios, sextantes, teodolitos, termohigrógrafos, evaporímetros, heliógrafos, psicómetros, sismógrafos y equipos para la Escuela Superior de Agricultura, con el propósito de tecnificarla. Por ello se puede afirmar, que esta etapa vivió un verdadero florecimiento de mediadores didácticos.

Todo este impulso gubernamental, dio como resultado un notorio crecimiento de la educación en Ecuador, convirtiéndolo, en función de su población, en el país con el mayor número de estudiantes en Latinoamérica, sin embargo, esto obedecía a la necesidad de una cohesión política y un control social. El gobierno brindaba una educación moderna, científica y técnica, pero utilizaba la religión como su principal instrumento ideológico, para imponer a la población una perspectiva del mundo, sustentada en esos mismos principios (Freile, 2015).

1895 - 1998: Nuevas concepciones del quehacer universitario. 1895 - 1998: Nuevas concepciones del quehacer universitario

En 1895 se produjo la denominada Revolución Liberal, que acabó con el modelo conservador vigente, rompiendo con los esquemas educativos que hasta el momento existían, caracterizados por un débil sistema educativo estatal, que contrastaba con el sólido, poderoso y elitista sistema educativo privado, manejado por la Iglesia (Borja, 2005).

La Ley de Instrucción Pública de 1897 establecía que la educación debía ser gratuita, laica y obligatoria; luego, la constitución de 1906 promulgó la separación absoluta de la Iglesia y el Estado, suprimiendo la existencia de una religión oficial. Esto afectó notablemente a la iglesia, pues, tocó su mayor fortaleza, que era el control del pensamiento de las personas por medio de la educación (ESPOL, 2017). A partir de ese momento, la formación de los maestros universitarios debía ser laica.

A solo un año de la incursión de los Estados Unidos en la primera guerra mundial, en 1918 se produce en Argentina su famosa reforma universitaria, que “fue animador protagónico de un momento histórico mundial extendiendo su influencia a todas las universidades del mundo” (NODAL, 2018) y Ecuador no fue la excepción, por lo que, a partir de ese momento y durante todo el siglo XX se suscitaron reformas educativas tanto en lo antropogógico como en lo curricular; se expidieron leyes como la Ley de Educación Superior en 1938, con el propósito de democratizar la educación y a mediados de siglo, gracias al “boom” bananero y posteriormente petrolero, Ecuador aumentó de forma sustancial la calidad y la cantidad de instituciones educativas.

En 1950 se crea el Departamento Nacional de Capacitación y Experimentación Pedagógica, que más adelante se constituyó en instituto y finalmente en Dirección Nacional (Poveda, 1994a). Si bien no se menciona el término Profesionalización Docente, se puede considerar que esta fue la primera institución formal del estado encargada de esta tarea. En la siguiente década, el estado quiere convertir a la educación superior en un ente más realista y técnico, mediante una tendencia desarrollista que produce el paso de la sociedad tradicional a una moderna, como consecuencia, firma muchos convenios con organismos internacionales, consiguiendo que Ecuador se inserte en procesos de buenas intenciones pero sin resultados.

Por esta misma época, Paulo Freire con su “Pedagogía de la Esperanza” y apoyado en una tendencia de cambio de toda la región (Martínez, (s/f)), hace estragos en la mentalidad de la juventud ecuatoriana, la cual por más de dos décadas persigue un ideal, sin lograr el mejoramiento de la competencia del profesorado universitario.

Es apenas en 1990 cuando por primera vez aparece el término “Profesionalización” en uno de los programas del Ministerio de Educación, haciendo referencia a la necesidad del desarrollo de los recursos humanos en tres áreas específicas: formación inicial, capacitación y profesionalización; sin embargo, los planes de estudio de este último, al finalizar el siglo, aun se encontraban en un proceso de reingeniería total, que comprendía no solo el diseño y elaboración programática, sino inclusive una etapa experimental de aplicación, que no se pudo concretar por la grave crisis que vivió el país al finalizar el milenio (Freire, 2015), (Luna, 2014), (Poveda, 1994).

En 1990, la UNESCO crea el foro mundial “Educación para todos”, donde se acuerda cumplir un marco de acción para 10 años, con el objetivo de dar solución a los problemas educativos (UNESCO, 2000), lamentablemente, Ecuador no los pudo cumplir, pues, en esa década sufrió una enorme crisis política y económica que terminó en un nuevo cambio de constitución en el año 1998, donde la educación universitaria pública dejaba de ser gratuita, lo cual propició el surgimiento de innumerables nuevas universidades, pero al mismo tiempo se crearon instituciones que regularían, controlarían y planificarían el sistema universitario, como el Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas (CONUEP) y el Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP).

En el ocaso del siglo XX, Ecuador vio nacer lo que indudablemente se consideró como el mayor avance tecnológico del siglo, que no solo revolucionó el mundo de las comunicaciones, sino que, le permitió a la educación dar un paso muy significativo hacia su progreso y desarrollo; se trata del Internet, que desde su aparición se convirtió en un modelo de racionalización e instrumentación mediática y que se constituyó en muy corto tiempo en un indispensable Mediador Didáctico, cuyo alcance le permitió a la educación en el Ecuador dar un salto gigante y evolucionar de manera acelerada. El surgimiento de esta tecnología coincide con el cambio de siglo y de milenio, pero básicamente, en el entorno ecuatoriano, con el cierre de un ciclo socio-cultural, en el cual, la economía y la educación no eran protagonistas, pues, presentaban profundas deficiencias (Pérez, 2010).

La Profesionalización Docente en el siglo XX fue un tema de amplio debate, sin embargo, ni la academia ni el estado consiguieron proponer un resultado cuya aplicación fuera efectiva, limitándose únicamente a definir diagnósticos, que se quedaron como simples enunciados, pues, tras muchas e infructuosas reformas legales (Luna, 2014), el profesorado universitario no logró alcanzar la competencia necesaria, para poder ejercer la docencia con la calidad requerida

1998 - 2019 Nacimiento de la Profesionalización Docente

A continuación, la descripción de lo acontecido en cada una de las etapas anteriores en relación a las tendencias históricas del proceso de profesionalización docente del profesorado universitario en el Ecuador.

Si bien es cierto que la profesionalización docente ya se menciona en la última década del siglo pasado dentro de los planes educativos del estado, estos únicamente se quedaron en enunciados de buena voluntad. El nuevo milenio trajo consigo grandes cambios al Ecuador, empezando por su gobierno, moneda, avances tecnológicos y una gran expectativa por parte de la población que cerraba un ciclo y esperaba con avidez cambios a todo nivel entre ellos la educación.

La constitución de 1998 que planteaba reformas importantes a la educación superior, no pudo ejecutarse, sin embargo, un acontecimiento de gran trascendencia global hizo que esta situación cambie. Se trataba del Proceso de Bolonia en Italia, creado en 1999, el cual buscaba uniformidad de criterios a nivel universal, en cuanto a los títulos académicos, además proponía libertad de investigación y enseñanza, Profesionalización Docente, permanente intercambio interinstitucional y sobre todo, garantías para el estudiante. Los estados miembros no estaban obligados a seguir estas pautas, sin embargo, el no hacerlo únicamente conseguiría dejar por fuera al país de una corriente que, cada vez, se volvía más universal (Fabara, 2017).

Unos pocos años más tarde, el nuevo gobierno de turno siente la motivación de este gran acontecimiento y en el año 2008 promulga una nueva constitución (aún vigente) y define a la educación como un deber del Estado, de interés público y sin fines de lucro, planteando la gratuidad de la misma incluso en el nivel universitario. A partir de este momento se expiden varias leyes y reglamentos que regulan la educación superior como la Ley Orgánica de Educación Superior en el 2010, el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior en el 2012 y en el 2013 el Reglamento de Régimen Académico (Moreira, 2013), (Luna, 2014), (Pacheco & Pacheco, 2015), (Fabara, 2017).

La legislación universitaria vigente exige para el desempeño docente, como único requisito, un título de cuarto nivel, sin embargo, no plantea el requerimiento de algún tipo de formación andragógica, lo cual genera una evidente contradicción, pues, estos títulos son profesionalizantes en las distintas áreas del conocimiento, pero, eso no significa que el profesional este facultado para el ejercicio de la docencia universitaria, aun cuando tenga basto conocimiento del contenido de su cátedra. Las universidades ecuatorianas están obligadas a profesionalizar a sus docentes según la Disposición Transitoria Décimo Cuarta del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor (CES, 2012), emitido por el Consejo de Educación Superior (CES), sin embargo, en

la práctica existen muy pocas universidades que ofrezcan programas de maestrías en Antropogogía y ningún doctorado en todo el país, con lo cual, el cumplimiento de este reglamento se hace muy complejo.

Desde el año 2012, con la implementación de la nueva política educativa, se consideran a la educación para adultos y al uso del internet como un derecho de la población y el estado les brinda atención prioritaria (La educación de adultos en Ecuador: un reto aplazado. , 2015). El uso de las plataformas virtuales está permitiendo que la educación satisfaga una demanda social pues lleva la educación, por medio de la modalidad virtual, a recónditos lugares en todo el Ecuador. Esto nos demuestra que en la actualidad, esta tecnología es el mayor y más eficiente mediador didáctico, por lo que, se debe fomentar su uso y desarrollo.

Hasta el año 2015, el Ecuador contaba apenas con un 10 % de docentes universitarios con algún tipo de formación andragógica y más de treinta y dos mil docentes, que aun sin tener competencia, ejercían alguna cátedra universitaria. En el mismo año, en todo el país, dentro del área de la educación, únicamente existían cinco maestrías y ningún doctorado que ofrecieran títulos en el área de Antropogogía, lo cual, era evidentemente muy inferior a las necesidades que tenían la universidades ecuatorianas en esta fecha. (Fabara, 2017); (La educación de adultos en Ecuador: un reto aplazado. , 2015).

La Profesionalización Docente dejó de ser un enunciado teórico, para convertirse en una urgente necesidad, cuya solución demanda un esfuerzo conjunto del estado y la academia. En la actualidad existe un creciente número de investigadores, preocupados por ofrecer resultados científicos, que no tendrán ninguna validez, si el gobierno no se preocupa por solucionar el gran vacío legal que existe, pues, exige un profesorado universitario competente, pero, no ofrece soluciones al enorme déficit institucional educativo.

CONCLUSIONES

Desde la época de la colonia española, la formación, capacitación o perfeccionamiento docente, que apenas al final de siglo pasado se empezó a denominar Profesionalización Docente, ha transitado por un proceso de evolución permanente, con objetivos tan disímiles como el servicio a Dios y el sostenimiento de la corona española, hasta la satisfacción de una necesidad legal y social.

Los mediadores didácticos utilizados a lo largo de la historia ecuatoriana, incluso aquellos que hoy en día serían totalmente cuestionados, también evolucionaron ostensiblemente, tales como la cátedra oral, las analogías crueles y el empleo de una tiza de yeso para escribir en una pizarra, pasando por tecnologías aplicadas a la educación superior como la imprenta e innumerables equipos, hasta el empleo de medios audiovisuales y sofisticadas máquinas, como las computadoras; pero indudablemente, quien se lleva el mayor reconocimiento es el internet, que en la actualidad, a pesar de tener pocas décadas de existencia, es considerada como la más valiosa herramienta didáctica para la Profesionalización Docente.

La docencia universitaria en Ecuador, desde sus inicios, siempre ha demostrado un enorme vacío en materia antropológica y en la actualidad, aun no se considera este aspecto como una obligación, a pesar que, la legislación en materia de educación superior, desde el año 2012, exige a las universidades ecuatorianas contar con un profesorado competente, que posea un título de cuarto nivel; sin embargo, en la actualidad, no hay suficiente oferta de instituciones que satisfagan esta necesidad, por lo que, se recomienda la urgente implementación de programas de Profesionalización Docente del profesorado universitario en el Ecuador.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Borja. (2005). *Revolución Alfarista. Enciclopedia de la política*. Obtenido de <http://www.encyclopediadelapolitica.org>
- California. (2012). *Educación época colonial o conquista. Universidad de Baja California*. . Obtenido de <https://es.slideshare.net/Annabed/educacin-epoca-colonial-o-conquista>
- CES. (2012). *Reglamento de carrera y escalaron del profesor. Consejo de Educación Superior*. . Obtenido de <https://www.ces.gob.ec>

- Comillas. (2008). *Pedagogía jesuítica: de la "Ratio Studiorum" al proyecto educativo*. . Obtenido de: <https://www.comillas.edu/es/noticias-biblioteca/9642-pedagogia-jesuistica-de-la-ratio-studiorum-al-proyecto-educativo-comillas>
- EPN. (2019). *Observatorio Astronómico Quito*. Obtenido de www.epn.edu.ec: <https://www.epn.edu.ec/observatorio-astronomico-quito>
- ESPOL. (2017). *Breve evolución histórica de la educación en Ecuador*. Obtenido de: <https://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/5787/4/CAPITULO%201.doc>
- Fabara. (2 de julio de 2017). *La formación y el ejercicio de la docencia universitaria en Ecuador. Desafíos. Alteridad. Revista de Educación*.
- FLACSO. (2016). *Estado, mujeres y educación*. Obtenido de www.biblio.flacsoandes.edu.ec: <https://www.biblio.flacsoandes.edu.ec>
- Freile. (2015). *Hitos de la historia de la educación en el Ecuador (siglos XVI-XX)*. Obtenido de: https://www.usfq.edu.ec/publicaciones/para_el_aula/Documents/para_el_aula_13/pea_013_0004.pdf
- Gonzales. (1903). *Historia General de la República del Ecuador*. www.cervantesvirtual.com: http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/historia-general-de-la-republica-del-ecuador-tomo-septimo--0/html/0016d74c-82b2-11df-acc7-002185ce6064_9.html
- Jesuitas. (2014). *Historia de los Jesuitas en Ecuador*. https://issuu.com/jesuitas.ec/docs/historia_de_los_jesuitas_en_el_ecuador
- La educación de adultos en Ecuador: un reto aplazado. (2015). www.elcomercio.com. Obtenido de La educación de adultos en Ecuador: un reto aplazado. (29 de mayo de 2015). El Comercio. https://www.elcomercio.com/app_public.php/blogs/la-silla-vacia/educacion-adultos-ecuador-reto-aplazado.html
- Londoño. (2015). *¿Educación en tiempos de la conquista?. <https://www.semana.com>
- Luna. (2014). *La educación en el Ecuador 1980-2007. Revista Iberoamericana De Educación*. <https://doi.org/10.35362/rie651336>
- Martínez. ((s/f)). *Paulo Freire, una pedagogía de la esperanza*. <https://www.educomunicacion.es>
- Moreira. (2013). *Historia del sistema educativo del Ecuador*. <https://www.monografias.com/trabajos98/historia-del-sistema-educativo-del-ecuador/historia-del-sistema-educativo-del-ecuador.shtml>
- NODAL. (2018). Obtenido de ¿En que consistió la Reforma Universitaria de 1918?. Noticias de América Latina y el Caribe NODAL: <https://www.nodal.am/2018/06/en-que-consistio-la-reforma-universitaria-de-1918/>
- Pacheco, L., & Pacheco, R. (2015). *Evolución de la educación superior en el Ecuador. La Revolución Educativa de la Universidad Ecuatoriana*. Pacarina del Sur [En línea], ISSN: 2007-2309.
- Pérez. (2010). *La Tecnología Educativa a finales del siglo XX*. http://www.quadernsdigitals.net/datos_web/hemeroteca/r_1/nr_10/a_104/104.html
- Poveda. (1994). www.oei.es. Obtenido de Sistemas educativos nacionales, Educación Superior. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura OEI.: <https://www.oei.es/historico/quipu/ecuador/ecu2.pdf>
- Rojas. (2017). *La educación en la Revolución Industrial. SCRIBD*. . <https://es.scribd.com/document/129952832/la-educacion-en-la-revolucion-industrial-docx>
- Roman, & Cano. (2008). www.redalyc.org. Obtenido de La formación de maestros en España (1838 - 2008): necesidades sociales, competencias y planes de estudio.: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70601105>
- UNESCO. (2000). *Competencias para la profesionalización de la gestión educativa: diez módulos destinados a los responsables de los procesos de transformación educativa*. <https://unesdoc.unesco.org>